



CRONOGRAMA 3r curso y siguientes RD99

Acción	Quién	Cuando y qué habrá que hacer
1. Reuniones con el/los director/es	Doctorando	El Departamento de Medicina te hará llegar, una vez estés matriculado, el correo electrónico: “TESIS: ACTA REUNIONES DE LOS DIRECTORES Y EL DOCTORANDO” con el modelo de <u>acta de reunión</u>. Este modelo lo tendrás que utilizar en las reuniones periódicas que harás con tu/s director/es. Recuerda que tienes la obligación de hacer tantas actas como reuniones acordadas en el anexo de tu documento de compromiso. Esta acta tendrá que estar firmada por el/los director/es (por todos) y por ti. Te recomendamos que las actas de reunión nos las hagas llegar conjuntamente con el <u>informe resumen para el tribunal de seguimiento</u>. La documentación se puede entregar en el Departamento (2a planta Pabellón Docente del Hospital del Vall d’Hebron), mediante correo interno desde las unidades docentes de los hospitales universitarios UAB, por mensajería o presencialmente pidiendo cita previa clicando aquí.
2. Revisar el registro de las actividades formativas en la pestaña “Documento de actividades” del expediente	Doctorando	Revisar: - que los datos del año académico, de la fecha de inicio (no antes del 1 de octubre), de la fecha finalización (no después del 30 de septiembre) y de la entidad donde realizaste la actividad (tendrás que seleccionar la tercera opción "Otra" y poner el lugar -servicio hospital, institución, CAP, etc.)- y país dónde has realizado la actividad). - Que estén adjuntos los certificados de las actividades formativas obligatorias <i>Participación en seminarios internos de grupo de investigación</i> y <i>Participación en sesiones hospitalarias</i>. Si lo hiciste y ahora no aparecen, seguramente es por el hecho de que no grabaste después de adjuntar y antes de salir. - Que haya adjuntado un certificado por cada una de las actividades formativas obligatorias. - Que los certificados adjuntados sean los correctos. Tendría que haber adjunto el modelo de ‘Certificado de superación de las actividades formativas obligatorias sin calificación’ del departamento para cada actividad obligatoria. Si hay otro documento, lo tendrías que sustituir por el del departamento. - Que si has incorporado otras actividades formativas no obligatorias, tengan adjuntado el certificado correspondiente de participación. - Que si alguna de las actividades formativas no obligatorias son una de las actividades que dijiste en el anexo del documento de compromiso que harías como actividades obligatorias, la tendrás



		que retirar. Recuerda que la Escuela de Doctorado no permitirá depositar la tesis si no están todas las actividades debidamente registradas.
3. Validación de las actividades formativas	Doctorando	Revisar que tu director (uno de ellos, si tienes más de uno) o el tutor, ha modificado el estado de la actividad de 'Propuesta aceptada' a actividad 'Validada'. Tu director también tiene la opción de ponerla como 'No aceptada', pero en este caso quedaría pendiente.
4. Preparación informe resumen por el tribunal de seguimiento y Prórroga Ordinaria	Director/es y tutor	El Departamento de Medicina hará llegar a los directores y el tutor en el mes de mayo el correo "TESIS: SEGUIMIENTO CURSO 20...-20... (RD99)" con el modelo propuesto de <u>informe resumen para el tribunal de seguimiento</u>. Los directores y el tutor rellenarán las preguntas del documento y, si corresponde, solicitarán que se le conceda la prórroga ordinaria al doctorando y, finalmente, lo firmarán. Te lo darán para que lo lleves al Departamento de Medicina. Recomendamos que el <u>informe resumen para el tribunal de seguimiento</u> nos lo hagas llegar juntamente con las <u>actas de reunión</u>. La documentación se puede entregar en el Departamento (2a planta Pabellón Docente del Hospital del Valle de Hebrón), mediante correo interno desde las unidades docentes de los hospitales universitarios UAB, por mensajería o presencialmente pidiendo cita previa al Departamento clicando aquí.
5. Seguimiento y Prórroga Ordinaria	Tribunal de seguimiento	Cada curso académico la Comisión Académica del Programa de doctorado en Medicina establece la composición, las condiciones y las fechas del tribunal. Lo puedes consultar clicando aquí. En el caso de que tu seguimiento sea evaluado como desfavorable, te podrás volver a matricular del mismo seguimiento no superado dentro del calendario de matrícula, hacer un nuevo plan de investigación y presentarte a una evaluación de este seguimiento el marzo siguiente. Si superas el seguimiento en esta convocatoria de marzo, deberás matricularte del seguimiento correspondiente en el mismo curso académico. SOLO DEBERAN PASAR ESTE TRIBUNAL AQUELLOS DOCTORANDOS QUE NO DEPOSITEN EN ESTE CURSO.
6. Prórrogas Extraordinarias	Departamento	El Departamento de Medicina te enviará (1) en el mes de mayo el correo "TESIS: RECORDATORIO DE PETICIÓN DE PRÓRROGA EXTRAORDINARIA ALUMNOS CURSO 20...-20..." con el modelo de <u>informe favorable del/de los director/es</u> y la <u>solicitud de prórroga</u>. El/Los director/es y tú rellenaréis los documentos y los firmaréis. El/Los director/es te darán los documentos para que los traigas al Departamento de Medicina. Los <u>documentos de prórroga</u> nos los has de hacer llegar junto con las <u>actas de reunión</u> y el <u>informe resumen para el tribunal de seguimiento</u>. La documentación se puede entregar en el Departamento (2a planta Pabellón Docente del Hospital del Valle de Hebrón), mediante correo interno desde las unidades docentes de los hospitales



Universitat Autònoma de Barcelona

Departament de Medicina

		universitaris UAB, per missatgeria o presencialment pident cita prvia al Departament clicant aquí. SOLO DEBERAN APORTAR LOS DOCUMENTOS PARA LA SOLICITUD DE PRÓRROGA AQUELLOS DOCTORANDOS QUE NO DEPOSITEN EN ESTE CURSO. (1) 3r curso sólo para aquellos que han solicitado tiempo completo 4o curso sólo para aquellos que han solicitado tiempo completo 5o curso sólo para aquellos que han solicitado tiempo parcial 6o curso sólo para aquellos que han solicitado tiempo parcial
7. Comunicació de continuïtat/no continuïtat	Departament	El Departament de Medicina te farà llegar a finals de setembre el correu "TESIS: CONTINUIDAD Y MATRÍCULA 3R AÑO PROGRAMA DE DOCTORADO 20...-20...", informant de la continuïtat i amb les instruccions per poder fer la matrícula. En el cas de que no obtengas la continuïtat rebdràs també un correu amb les instruccions corresponents.
8. Matrícula	Doctorando	Tendràs que matricular-te a partir de rebre el correu de matrícula del departament i dins del període que establezca la Escola de Doctorado. Lo pudes consultar clicant aquí.